



DECRETO ALCALDICIO N° **1290**

LITUECHE, 15 de Octubre de 2020.-

CONSIDERANDO:

- La situación actual de inactividad en que se encuentra la Planta de Tratamientos de aguas servidas de la Localidad de paso de Soldado y los constante problema que presenta la las PTAS de la Escuela y Posta de Quelentaro.
- El daño al medio ambiente y además de la exposición de la comunidad a condiciones de insalubridad y posibles riesgos sanitarios lo cual se considera como una situación de imprevisto o emergencia.
- Que la I. Municipalidad de Litueche dispone de recursos necesarios para contratar estudios de ingeniería sanitaria conducente a levantar con urgencia proyecto al Programa del PMB perteneciente a la SUBDERE, para subsanar la situación.
- El Acuerdo de Concejo N° 160, Sesión Ordinaria N° 140, de fecha 15 de octubre de 2020, que Aprueba la Distribución del Saldo los Recursos correspondiente a los Fondos Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 418 de fecha 15 de octubre de 2020.
- Las 3 cotizaciones presentadas por los consultores .Wetland S.A, J & J PI; GAMMA Ltda.
- El informe Razonado para el trato directo.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, regulada en el Art N°10, Numeral 3, . El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicios modificatorios y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF".

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** la contratación de **Servicios Profesionales de Ingeniería Sanitaria** conducente a la presentación del Proyecto denominado "**Normalización de P.T.A.S Paso Del Soldado; Escuela y Posta de Quelentaro, Comuna de Litueche**" Servicio Profesionales de Ingeniería Sanitaria entre la **I. Municipalidad de Litueche** y el consultor **Wetland S.A**,
2. **Gírese** Orden de Compra a nombre de **Wetland S.A**, Rut : **77.682.460-7** por un monto de \$ **8.040.071** (ocho millones cuarenta mil setenta y un pesos) exento de IVA.
3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Alcalde



Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal (S)

CSM/ACR/RPV/APC/apc

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

